

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS Y TECNOLÓGICAS, MERCADOS LABORALES Y
SISTEMAS DE SALUD Y PENSIONES EN AMÉRICA LATINA

Preguntas frecuentes

¿En qué idioma debe ser enviada la propuesta de investigación?

La propuesta puede ser en español o en inglés.

¿Es posible presentar una propuesta por un investigador sin coautores o sin afiliación institucional?

Sí.

¿Es necesario enviar documentación adicional aparte de la propuesta? ¿Algún formulario que debamos completar? ¿Información institucional?

Por favor vea la sección “Información importante” de la convocatoria. Usualmente pedimos la propuesta, una lista de los investigadores y el curriculum vitae del investigador principal.

¿Puede presentarse más de una propuesta por postulante? ¿Existe un límite en el número de investigadores por propuesta? ¿Hay algún requisito en cuanto a los investigadores que participan? ¿La participación puede ser institucional?

No hay ningún tipo de restricción para la conformación de los equipos de investigación; pueden presentarse en forma individual, grupal o a través de instituciones (públicas, privadas, etc.), como así tampoco existe límite a la cantidad de proyectos por postulantes.

En caso de resultar favorecidos en el resultado, ¿cuándo y de qué manera se entregan los recursos?

Si la propuesta resulta ganadora, se suscribe un contrato de consultoría entre CAF y un miembro del equipo de investigación (o institución). Los pagos se realizarán a través de transferencia bancaria a la cuenta de la persona física o jurídica con quien se suscribe el contrato.

¿Esta convocatoria está abierta para entidades fuera de Latinoamérica?

Sí.

¿Supone alguna desventaja que el postulante no pertenezca a los países miembros de CAF?

No.

¿Es necesario presentar un presupuesto detallado sobre la distribución de la financiación a nivel del proyecto?

No es necesario presentar un presupuesto detallado. En caso de que su proyecto resulte ganador, los fondos pueden destinarse a aquello que se considere necesario para llevar adelante el proyecto de investigación.

¿Podemos publicar nuestro trabajo de investigación en revistas académicas?

En caso de que la propuesta resulte ganadora, la versión final del documento de investigación será incluida en la serie de Documentos de Trabajo de CAF. Esto no impide a los investigadores publicar sus trabajos en revistas académicas u otros medios **posteriormente** (apreciamos sus reconocimientos a CAF por el financiamiento recibido). Los autores mantienen los derechos de autor sobre su investigación.

Sobre los criterios de evaluación

Los proyectos serán evaluados en términos de su relevancia para la temática de la convocatoria y de su calidad académica. Se debe hacer explícita en la propuesta la metodología a utilizar que debe ser del más alto estándar académico.

¿Cuál debe ser el formato de la propuesta?

No se requiere ningún formato específico para la presentación de la propuesta, aunque existe una restricción estricta al largo máximo permitido de 2000 palabras. La propuesta debe establecer claramente la pregunta de investigación, su relevancia, el aporte a la literatura existente, la metodología propuesta y los datos que se utilizarán. La metodología a utilizar debe ser del más alto estándar académico.